Concurso de Méritos Nº CM-AIM-CI-004-2026
Objeto: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM

INFORMA:

Que convoca a los interesados en participar en el Proceso de **Concurso de Méritos Nº CM-AIM-CI-004-2026** para seleccionar al contratista encargado de ejecutar el **"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META**".

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y los documentos del proceso:

1. La Agencia para la infraestructura del Meta (AIM) tiene su sede en El Lobby 1 – Piso 8º - Centro Comercial Primavera Urbana en Villavicencio – Meta.

2. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación directamente en la sede de la AIM.

3. Las comunicaciones y observaciones relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse única y exclusivamente a la plataforma del SECOP II por medio electrónico, salvo cuando se presente indisponibilidad de la plataforma, caso en el cual se dará aplicación a lo dispuesto en el *"Protocolo de indisponibilidad del SECOP II*", por lo que estará disponible la siguiente dirección electrónica contactenos@aim-meta.gov.co

4. La contratación de la interventoría cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal que se relacionan a continuación los cuales fueron expedido por la directora de presupuesto y contabilidad de la AIM así:

N° BPIN.	OBJETO	No. CDP	FECHA EXPED.	FECHA VENC.	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR
2025005500024	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO AL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META.	79	13/03/2026	31/12/2026	1002-2.3.24.2402.0600.99-00AD	$474.931.630,00

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Concurso de Méritos Nº CM-AIM-CI-004-2026
Objeto: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

N° BPIN.	OBJETO	No. CDP	FECHA EXPED.	FECHA VENC.	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR
2025005500036	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO AL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL AL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META.	81	13/03/2026	31/12/2026	1002-2.3.24.2402.0600.100-00AD	$442.501.734,00

Nota: Para la ejecución del presente proyecto se aplicará lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 161 de la Ley 2056 de 2020, el cual establece que: "Cuando se disponga de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio, se podrán celebrar compromisos cuya ejecución exceda la bienalidad, los cuales se cancelarán con cargo a la disponibilidad inicial del presupuesto del bienio siguiente".

5. El objeto del Contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
80	10	16	Gerencia de proyectos
81	10	15	Ingeniería Civil y Arquitectura

Los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el documento Proyecto de Pliego de Condiciones.

6. La modalidad de selección del contratista es CONCURSO DE MÉRITOS.

7. El Contrato de Interventoría tiene una duración de SEIS (06) MESES.

8. La posible fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación CM-AIM-CI-004-2026 será la fijada en el cronograma SECOP II. Las Ofertas deben presentarse en digital por medio de la plataforma SECOP II.

9. El Contrato tiene un Valor NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($917.433.364) incluye impuestos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Concurso de Méritos Nº CM-AIM-CI-004-2026
Objeto: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA CANEY ALTO ORIENTAL SECTOR AGUALLANOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

10. Los Acuerdos Comerciales mencionados en el Proyecto de Pliego de Condiciones son aplicables al Proceso de Contratación CM-AIM-CI-004-2026.

11. La convocatoria para el Proceso de Contratación CM-AIM-CI-004-2026 no es susceptible de ser limitada a Mipyme.

12. En el Proceso de Contratación CM-AIM-CI-004-2026 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita ejecutar el objeto Contrato de Interventoría.

13. Para la Cronología del Proceso de Contratación, se deberá remitir a la plataforma SECOP II.

14. Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley, las condiciones del Pliego y las circunstancias ocurridas en el proceso. Por lo tanto, se invita a los interesados a consultar la cronología que se publique con posterioridad a la fecha de apertura de este proceso de selección.

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso CM-AIM-CI-004-2026 en el SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y vigentes, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

SERGIO IVÁN MUÑOZ YÁÑEZ
Gerente de la AIM

Dr. JHON ALEXANDER PEÑALOZA GUTIERREZ
Subgerente de Gestión Contractual y jurídica.

Proyectó: **Duvian Ricardo Oino Pardo**
Asesor Jurídico AIM

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co